



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Caramanta 001

Fijación Edicto Emplazatorio No. 004

Nro. De Orden	Nro. Radicación	Clase de Proceso	Interesados	Artículo	Fecha de Fijación	Fecha de Inicio	Fecha Final	Actuación
01	05145408900120220002600	Jurisdicción Voluntaria (Matrimonio Civil)	Julián de Jesús Posada Valencia y Martha Irene Gallego Rojas	Arts. 110, 108 y 293 del C.G.P., en concordancia con el Art. 113 y ss. del Código Civil	04-05-2022	05-05-2022	25-05-2022	Edicto Emplazatorio

A partir de las 8:00 A.M. del día de hoy miércoles 04 de mayo de 2022, se fija en lista el presente proceso por el término de quince (15) días hábiles. A partir de las 8:00 A. del día jueves 05 de mayo del año en curso, inicia el término antes señalado para que concurren aquellos que consideren tener derecho a impedir el matrimonio, o para que denuncien los impedimentos existentes entre los contrayentes, por quien tenga derecho a ello, en la forma u para los fines previstos en los artículos 108, 110 y 293 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 113 del Código Civil.

ELSA PATRICIA MONTOYA RUÍZ

Secretaria

